

Las intenciones que me han hecho dejar la California, eran hostiles hácia el gobierno, pero amigables hácia el país. Luego que llegué, supe la conducta confiada y leal de vd., y me ha conmovido profundamente lo que ha hecho vd. por ellos, y hoy me sería sumamente sensible el ser en este país una ocasión de disturbios.—Para dar á vd. una gran prueba de ello, me presenté en su casa la misma noche de mi llegada, y le dije de viva voz lo que ahora le escribo: traje armas y las he puesto á su disposición.—Comprendo lo difícil de la situación que cria mi llegada á Guaymas, y deseo que esta situación tenga una solución satisfactoria para todos. A fin de llegar á este resultado, creo deber explicar á vd. yo mismo cuáles son el espíritu, los deseos y las aspiraciones de los franceses que vienen á Sonora.—Estos hombres, general, se distinguen por una moralidad de que han dado pruebas. Estos son unos hombres inteligentes, industrioses, hechos por su educación, por su calidad, por la elevación natural de sus sentimientos, para comprender toda la importancia del apoyo que pueden dar al gobierno sus esfuerzos y para colonizar la Sonora. Semejantes hombres no pueden aceptar como porvenir la precaria situación que hoy tienen. Su mas ardiente deseo es el de adoptar la Sonora como una nueva patria, establecerse en ella de una manera definitiva, crearse una familia, intereses, y las comodidades de que la educación que han recibido les hace una necesidad.—Tales serian tambien mis propios deseos con respecto á mí mismo, si el gobierno desechase las desagradables prevenciones que pueden resultar de los hechos consumados.—Siempre he tenido la convicción de que si el gobierno hubiera ejecutado el tratado que yo habia hecho con él, en nombre de mis compatriotas, habria resultado el mayor bien para ellos y para el país. He aquí, general, en pocas palabras cuál era el tratado.—El gobierno autorizaba la organización de quinientos hombres, destinados á proteger el país contra los indios bárbaros. Se habia afectado á su entretenimiento una suma de diez y ocho mil pesos mensuales: es decir, treinta y cinco pesos por hombre. Al espirar su empeño, que debia ser por dos años, estos hombres debian recibir una extensión de terrenos determinada, mas, *dos barras unidas* en todas las minas situadas del 30 grado de latitud; mas en fin, el derecho de denunciar minas y placeres, conforme á las leyes mexicanas. Estas minas no pueden ser trabajadas, vd. lo sabe, sino despues de la pacificación del país, y la pacificación se habria hecho al precio de su sangre.—La ejecución de este tratado, ¿no hubiera sido el mayor bien para el país, y no satisfacía todas las esperanzas de los franceses, que son, lo repito, un porvenir fijo, el porvenir que solo la comodidad puede dar, la que tienen empeño en adquirir con rapidez?

Usted ha podido calificar á mis compatriotas; satisfaciendo sus deseos, vd. sabe que no se podrá dudar de su fidelidad; oficiales y voluntarios ya han manifestado á vd. todas sus simpatías, y vd. puede adquirir derechos eternos á su reconocimiento obteniendo del gobierno. Una petición sobre esto ha debido salir de San Francisco el 1.º de Junio, á esta hora está próxima á llegar la respuesta. Yo amo este país, estoy enteramente consagrado á mis antiguos compañeros: no quiero ser ni ocasión de disturbios para el país, ni un obstáculo para ellos. Si lo hubiera querido, vd. lo sabe, general, yo lo podia: he dado pruebas de mi amor hácia el país, así como mis compañeros las han dado de su moralidad, de su espíritu de orden, de su consagración á este país y de sus simpatías por V. E.—Reciba vd., general, &c.—Firmado.—*Comde G. Raousset Baulbon.*—Traducido de la copia que mandó el Exmo. Sr. comandante general de Sonora, con fecha 6 de Julio de 1854.—México, Julio 28 de 1854.—*J. Ignacio Serrano.*—Es copia. México, Julio 28 de 1854.—*Manuel Maria Sandoval.*

3.

Comandancia general del Departamento de Sonora.—Compañeros.—Varios entre vosotros me conocen ya desde algunos años. Muy bien saben aquellos que mi vida está consagrada á la realización de una idea, en la cual está interesada vuestra existencia. Abrir á mis compatriotas un país mas hospitalario que la California, darles una nueva patria, allanar para ellos el camino del bienestar y de la fortuna, tal es el objeto que tengo propuesto desde cuatro años. De tal objeto dejaria yo de ser digno, si no fuera siempre dispuesto á sacrificar á ello mis intereses y mi vida. Hay entre nosotros una obligación estrecha, nos junta en la obra comun una solidaridad sagrada. Mis intereses, mi vida, mi personalidad, de nada son para mí en cuanto de vosotros se trate. La confianza que en mí teneis puesta, es mi fuerza y me glorifico en ella. Al fin de cumplir con mi palabra salí de California, y aquí estoy con vosotros.

Hace cerca de tres meses que estais en Sonora, han lanzado la calumnia y el error contra vosotros hasta el desaliento, os han señalado como forbantes, cuyo único objeto era la ruina y el asolamiento del país. Vuestros hechos han respondido del modo mas victorioso. Aunque numerosos, armados y resueltos, vuestra quieta sumisión á las autoridades, ya no deja duda sobre la pureza de vuestras intenciones.—El gobernador de este país, el general Yañez, con una justa apreciación del carácter frances, sintió que la confianza era el mejor modo para asegurar vuestra lealtad.—Se hizo honor asimismo el gobernador, dando aquel

ejemplo á los que os han desconocido. Yo mismo profundamente conmovido con un modo de hacer tan toble y tan prudente no me detuve en presentarme á él.—Habeis tenido paciencia, habeis sido disciplinados, leales y dignos de nuestra nacion. Vuestros hechos y el paso que acabo de dar han de llevar sus frutos, la prudencia del gobernador y las simpatias de la poblacion, no tardarán en estableceros en este país, mejorando vuestra posicion, asegurando vuestro bienestar en el futuro, y realizando la idea que proseguimos.—Yo en lo que me toca no tengo, no lo olvideis, pretensiones personales.—Soy vuestro, disponed de mí.

Es copia.—Guaymas, Julio 6 de 1854.—*Platon Rou*.—secretario.

4.

Comandancia general del Departamento de Sonora.—República mexicana.—Departamento de Sonora.—Distrito de Guaymas.—Las condiciones con que el supremo gobierno de la república mandó á nuestro cónsul en San Francisco D. Luis del Valle, que contratase á los voluntarios extranjeros que se hallan actualmente en este puerto fueron las siguientes:—Primera, que el compromiso de servir como voluntarios fuese lo menos de un año, y sujetándose absolutamente á las leyes y á la ordenanza militar de la república.—Segunda: que á los soldados se les diera el mismo prest y vestuario que á los mexicanos, y á los oficiales la misma graduacion que comprueben haber tenido en el ejército francés.—Tercera: que el transporte de unos y otros á la república, seria por cuenta del erario nacional.—Cuarta: que á todos los que se condujesen bien y sirviesen en el ejército con lealtad y honor, se les daria segun graduacion y tiempo de servicios, cierta cantidad gradual de tierras en el punto que crea oportuno el supremo gobierno, á cuyo fin los ministros de Fomento y Guerra se ocuparian de hacer la designacion correspondiente.—Tales son las condiciones que el supremo gobierno por conducto del ministro respectivo puso en conocimiento del representante en México de S. M. el emperador de los franceses, y estas mismas condiciones son las que han tenido á la vista Mr. Dillon, cónsul de Francia en S. Francisco, y D. Luis del Valle para verificar de acuerdo el enganche de los franceses que están bajo el inmediato mando de V.—Los términos de este contrato mandado celebrar por el gobierno de la nacion, se me han comunicado como una órden por el ministerio de la Guerra. El repetido cónsul de México D. Luis del Valle, en diversas notas oficiales, y al darme aviso del alistamiento y partida de la "Challenge," insistiendo siempre en los referidos términos ordenados desde México, me ha dicho que sujetándose en todo al mandato

supremo habia contratado á los individuos extranjeros de que me remitió lista nominal.—Tales son, pues, las obligaciones contraidas respectivamente por el gobierno de México y por los ciudadanos franceses contratados para su servicio.—A estas obligaciones he debido yo sujetarme en el cumplimiento de mis deberes oficiales; pero constándome de vista las necesidades de los voluntarios llegados á este puerto, y teniendo en consideracion sus circunstancias especiales y los servicios que podian prestar, determiné pagar á los soldados seis reales diarios, y á los oficiales un peso, dictando ademas en su favor otras providencias á que los creí justamente acreedores. Tambien he consentido que los voluntarios tengan oficiales de su eleccion, y mandando que se guarden á éstos las consideraciones y preeminencias del empleo que representan, sin hacer caso de que hayan sido ó no oficiales en el país de su origen. De todas estas providencias he dado cuenta al supremo gobierno, pidiendo con instancia su aprobacion y recomendando con encarecimiento á su consideracion la buena conducta de los voluntarios franceses. Este gobierno y comandancia general tiene confianza en la magnanimidad y justificacion del primer magistrado de la República. Por tal motivo estoy firmemente persuadido que serán ratificadas mis providencias, y tal es la persuasion que abrigo en este sentido que no vacilo en responder á los voluntarios extranjeros, de la manera mas formal, de que se llevarán á efecto con la mas grande lealtad y munificencia las estipulaciones que les han hecho empeñarse en el servicio de la República.—Quiero que lo diga vd. á sus subordinados, y que en este particular no haya ni la mas ligera sombra de duda. Yo, gobernador y comandante general de Sonora, competentemente facultado, protesto que serán cumplidas por el gobierno de México las condiciones referidas; y protesto asimismo, que tomo sobre mi propia responsabilidad, el cumplimiento de lo que tengo ofrecido y la seguridad de que hasta la conclusion del término de un año, gozarán los oficiales y soldados de aquellas gracias que en este puerto les he concedido. Tengo la conviccion mas profunda, y me es grato espresarlo aquí, de que los franceses que comprenden perfectamente todos los sentimientos dignos y elevados, y las generosas inspiraciones del espíritu militar, no dejarán de comprender la irreprochable confianza y buena fé de este gobierno, y las sagradas obligaciones de honor, de probidad y de renombre nacional que deben llenar, sirviendo cuimplidamente al suelo hospitalario de su nueva patria.—Dios y libertad.—Guaymas, Julio 5 de 1854.—*José María Yañez*.—Sr. comandante del batallon de voluntarios franceses, Mr. Leon Desmarét.

Es copia. Guaymas, Julio 6 de 1854.—*Platon Rou*, secretario.

5.

Comandancia general del Departamento de Sonora.—Guaymas, Julio 6 de 1854.—A S. E. el Sr. gobernador Yañez.—General.—Su muy apreciable del dia 5 de Julio de 1854 nos puso en conocimiento por la primera vez las instrucciones dirigidas por el gobierno supremo al cónsul mexicano. Muy poco conociamos todavía de ellas, y siempre hemos pensado que las condiciones definitivas, bajo las cuales habiamos de servir á la República, se determinarían en el país mismo. Nos parece que la intervencion de la legacion de Francia habia sido por mucho en el caso de nuestra venida, y que se habia pasado un contrato preliminar entre ella y el gobierno. Conociendo ya muy bien la legacion nuestros deseos, nuestras necesidades, la naturaleza de nuestros servicios, ha de haber tomado una participacion activa en las medidas que tiran á determinar nuestra situacion. Lástima es que el señor ministro de Francia en México no haya pensado de su deber instruirnos todavía de lo que ha de haber dispuesto y convenido con el gobierno supremo.—Sin embargo, tenemos la mejor confianza, que no se prolongará mucho aquella dilacion. Las condiciones que vd. tuvo á bien participarnos nos son tanto mas estrañas que las negó el cónsul mexicano á la ocasion de su pleito. En otra parte, aquellas condiciones exigian algunas modificaciones, cuya necesidad reconoció V. E. misma; ya tenemos espresado á vd. cuanto le agradecemos por las dichas modificaciones. Hemos sentido mucho lo que afirma el Sr. D. Luis del Valle de haber hecho un contrato con nosotros. En tal caso, no hay duda que hubiera mandado ese contrato á V. E.—V. E. ha tenido á la vista la carta que hemos dirigido en fecha del 4 de Julio al señor ministro de Francia en México. Tenemos el honor de mandar la copia firmada en original, la cual quedando junta con la presente, ha de ser su complemento. No dudamos que por medio de la intervencion de V. E. y la de nuestro representante se obtenga del gobierno supremo una decision satisfactoria de nuestras esperanzas. Tenemos la certitud de que no nos faltan sus esfuerzos personales. No podemos mas, general, que espresarle de nuevo nuestros sentimientos, ya manifestados con la impaciencia que tenemos de darle á vd. pruebas de dichos sentimientos; adoptar este país como una patria; destruir á los indios; contribuir al engrandecimiento de la riqueza pública; dar hasta nuestra sangre cuando se necesitara por la nacion mexicana; tales son, general, los sentimientos con los cuales puede contar el gobierno.—Bien sabe vd., general, que apelando á nuestra lealtad, nunca tendrá el gobierno que arrepentirse de su confianza. Las muestras que vd. mismo nos ha dado de su confianza, nos han

sinceramente conmovido, y no deseamos mas que la ocasion de darle pruebas de nuestro agradecimiento.—Con la espresion sincera de nuestro devotísimo respeto.—Q. B. S. M.—Aquí las firmas.—Es copia. Guaymas, Julio 6 de 1854.—*Platon Roa*, secretario.

6.

Comandancia general del Departamento de Sonora.—A S. E. el señor ministro de Francia.—México.—Los franceses llegados en Guaymas á los veinte dias del mes de Abril del año de mil ochocientos cincuenta y cuatro, bajo la fé de promesas verbales, han recibido de las autoridades del país la satisfaccion de sus necesidades materiales.—Pero el objeto mas importante para ellos, la cuestion del futuro, es lo que todavía falta determinar.—Hace cerca de tres meses ya, que están esperando una solucion á dicha cuestion, puesta por la autoridad de este Departamento al gobierno supremo. El Sr. Conde Raousset Boulbon acaba de llegar á Guaymas. En razon de las simpatías que ya tiene entre nosotros, por sus esfuerzos y su solicitud aclarada para el engrandecimiento de la riqueza del país por medio del elemento francés de colonizacion, está mas que ninguna otra el mediador natural entre nosotros y el gobierno supremo.—Luego despues de su llegada la primera preocupacion del señor conde, fué pedir el favor de una conferencia con S. E. el general Yañez. Se espuso despues, en su carta del dia 4 de Julio, las bases del concordato que ya habia discutido con S. A. S. el general Santa-Anna.—Las bases de dicho concordato, son la fiel espresion de los deseos y de las necesidades de este país, tambien como de los franceses destinados á colonizarlo.—En consecuencia, venimos los que suscribimos á pedir del representante de la Francia, la intervencion de toda su influencia sobre el gobierno mexicano, para que logremos la realizacion de las ventajas que nos proporcionaria esta patria adoptiva.—En nombre de los voluntarios franceses—Los oficiales.—Guaymas, Julio 5 de 1854.—Es copia.—Guaymas, Julio 6 de 1854.—*Platon Roa*, secretario.
Son copias.—México 22 de Setiembre de 1854.

NUMERO 11.

DETALL DE LA ACCION

dada en Guaymas el 13 de Julio próximo pasado, contra los filibusteros acaudillados por Raousset.

República mexicana.—Comandancia general del Departamento de Sonora.—Distrito de Guaymas.—Exmo. Sr.—En mi última comuni-

cacion dirigida por extraordinario, ofrecí á V. E. remitir tan luego como pudiese, detall completo del triunfo decisivo alcanzado por nuestras armas sobre el conde Raousset y cohorte en la tarde del día 13 del corriente mes. No desembarazado aún de mil graves atenciones, ocupome sin embargo, cumpliendo con aquella oferta, en remitir á V. E. algunos documentos, narrando en seguida, si no todos los principales hechos del combate de este puerto, cuyo resultado feliz debe medirse de tanta consecuencia para bien de la República, como trascendental y gravísimo de considerar sería, si adversa la fortuna en ese trance, la derrota hubiese desbaratado nuestras filas.

Paréceme oportuno comenzar aquí por apuntar cuál era la posición y la fuerza que tenían los extranjeros que siguieron á Mr. de Raousset, desentendiéndose oprobiosamente de las leyes del honor y de la conciencia. La mayor parte de dichos extranjeros, como V. E. sabe, ingresaron al Departamento bajo la fé de un contrato celebrado en S. Francisco, por el cual, y mediando ciertas condiciones, estaban obligados al servicio de la nación. Como tales servidores fueron recibidos y halagados y considerados hasta lo sumo, recibiendo en todas ocasiones amplísimas pruebas de una generosidad y de una confianza, que ni remotamente tenían derecho á esperar. Se les dieron fusiles, fueron vestidos y uniformados, se alojaron en cuarteles cómodos y en el centro de la población; se atendió, en fin, á todas sus necesidades, en alimento, en medicinas, en paga, &c., &c. Pero nada de esto pudo contrapesar el perverso designio que llenaba su pensamiento, y que se fortificó en su espíritu calculando, que ya entre nosotros su actividad conspiradora les facilitaría una sorpresa, por medio de la cual se harían dueños de este puerto á la hora que mas les placiese. Y no se puede negar que su posición de amigos y soldados del país era harto ventajosa para lograr tan infames propósitos; mucho mas cuando diariamente acrecia el número de aquellos con quienes podían contar para toda clase de excesos. La noticia estendida en Californias del enganche de franceses para Sonora; la esperanza, y en algunos la certeza, de que tendria lugar un trastorno, fueron la ocasión que decidió á muchos para venir por su propia cuenta, y Guaymas pudo ver que por mar y por tierra le llegaba copia de aventureros de aspecto siniestro, recluta armada y predispuesta para toda revolucion.

Tales fueron los elementos que Mr. Raousset tomó por auxiliares en la obra de ruina que se proponia realizar á toda costa. La presencia del conde en este puerto determinó una especie de efervescencia entre las heces aglomeradas por la maldad en nuestro daño, y se observaron bullir y removerse inquietas. Era que los revoltosos habian encontrado su caudillo, y movidos por éste se organizaban y deponian múltiples rencillas, ocupándose únicamente de preparar todos los medios propios para la lucha, y para la violencia que querian hacer al país. Armados ya buena parte por la nación, completaron su armamento con rifles que trajo el caudillo, y no quedó un solo hombre que no tuviese á su disposicion varias armas á la vez. Pistolas de cilindro, rifles guarnecidos con una cuchilla, fusiles de percusion, escopetas, espadas,

puñales, &c., &c.: todo esto sobraba, y fué repartido superabundantemente. La pólvora y el plomo se los proporcionaron por varios caminos, sirviéndoles para esto, y de espías, para cuanto mas necesitaban, algunos extranjeros perversos establecidos con anterioridad en este puerto, y que no fueron por cierto los menos activos en el servicio de Raousset.

Preparados así, determinados á obrar sin ninguna consideracion, restaba solamente que el gefe aclamado por todos, dirigiese los negocios del batallon de franceses pagado por México, de modo que fuese imposible dejar de llegar á un conflicto con las autoridades del país.

Se obró, pues, en consecuencia, y el supremo gobierno está informado por mí de los pasos que se dieron y de mis humanitarios esfuerzos por conservar el orden y la moralidad de los voluntarios extranjeros.

Inútiles mis trabajos en este sentido, fuéme tambien necesario prepararme á todo evento, y tomé con tiempo providencias, cuyo acierto han justificado los acontecimientos.

La víspera del combate aglomeré en mi cuartel general todas las municiones de guerra, revisté la tropa y las armas, distribuí la fuerza y las fatigas del servicio, todo de manera que á la menor alarma, soldados y oficiales se encontrasen en lugar propio y ocupando el puesto que les estaba demarcado. Por su parte, el conde reunió sus parciales, se dispuso al ataque, y atrajo á sus filas á los voluntarios alemanes, no habiendo podido seducir á los irlandeses y chilenos que permanecieron fieles á nuestra causa y á sus compromisos.

Tal era el aspecto de las cosas en la mañana del 13 del corriente: la guerra era inevitable, y solo estaba detenida por proposiciones de avenimiento que no condujeron á ningun resultado favorable. Ni podia haber convenio pacífico cuando Raousset, orgulloso de las fuerzas que mandaba y calculando en pro suyo todas las probabilidades, daba por segura la victoria, y fuerte con esta seguridad, provocaba al combate no sin insolencia y fatuidad. En la misma mañana, su plan de ataque estaba resuelto, aguardando solo el momento de la ejecucion. Ese plan se circuló escrito entre los gefes extranjeros, y despues han parecido algunos ejemplares. Es el siguiente:

“Obrar al primer tiro, sin escuchar parlamentarios. Formar en cada compañía una seccion compuesta de los mejores tiradores. Hacerlos marchar por las azoteas convergiendo hácia el cuartel mexicano. Los tiradores tendrán que proteger la marcha de sus camaradas y tirarán especialmente sobre la artillería.

Se asaltará el fortin del muelle por la cuarta compañía. Tomado el fortin, quedará allí media compañía y marchará la otra media sobre el cuartel enemigo, dando vuelta por el lado del mar, donde se rennirá con los alemanes.

La primera y la segunda compañía atacarán el cuartel por la parte del cerro. La tercera pasará mas adelante, de modo de rodear el cuartel por el camino de Hermosillo, dirigiendo al paso de carrera una seccion sobre dicho camino.